

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31276 CASTELLÓN DE LA PLANA

Doña Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Único: Que por auto de fecha 13 de abril de 2011 se rectifica el auto de fecha 7 de marzo de 2011, en el Procedimiento número 58/2011 del concursado PALETS J. TOMAS, S.L., en el sentido de que donde se dice "domicilio en Onda, Castellón, plaza el Pla, 23, entresuelo", debe decir "con domicilio en Onda, Castellón, calle Metge Joan Insa, 9".

Castellón, 14 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110070867-1